

“que eres gobernador lo habrás aprendido. Y á Dios, el cual te guarde de que ninguno te tenga lástima.

“Tu amigo,
“DON QUIJOTE DE LA MANCHA.”

Oyó Sancho la carta con mucha atención, y fué celebrada y tenida por discreta de los que la oyeron, y luego Sancho se levantó de la mesa, y llamando al secretario se encerró con él en su estancia, y sin dilatarlo más, quiso responder luego á su señor Don Quijote; y dijo al secretario, que sin añadir ni quitar cosa alguna, fuese escribiendo lo que él le dijese, y así lo hizo; y la carta de la respuesta fué del tenor siguiente:

CARTA DE SANCHO A DON QUIJOTE DE LA MANCHA

“La ocupación de mis negocios es tan grande, que no tengo lugar para rascarme la cabeza, ni aun para cortarme las uñas, y así las traigo tan crecidas cual Dios lo remedie. Digo esto señor mío de mi alma, porque vuesa merced no se espante si hasta agora no he dado aviso de mi bien ó mal estar en este gobierno, en el cual tengo más hambre que cuando andábamos los dos por las selvas y por los des poblados.

“Escribíome el duque mi señor el otro día, dándome aviso que habían entrado en esta insula ciertas espías para matarme, y hasta agora yo no he descubierto otra que un cierto doctor, que está en este lugar asalariado para matar á cuantos gobernadores aquí viniere: llámase el doctor Pedro Recio, y es natural de Tirteafuera, porque vea vuesa merced qué nombre para no temer que he de morir á sus manos. Este tal doctor dice él mismo de sí mismo que él no cura las enfermedades cuando las hay, sino que las previene para que no vengán, y las medicinas que usa son dieta y más dieta, hasta joner la persona en los huesos mondos, como si no fuese mayor mal la flaqueza que la calentura. Finalmente, él me va matando de hambre, y yo me voy muriendo de despecho, pues cuando pensé venir á este gobierno á comer caliente y á beber frío, y á recrear el cuerpo entre sábanas de Holanda sobre colchones de pluma, he venido á hacer penitencia como si fuera ermitaño, y como no la hago de mi voluntad, pienso que al cabo al cabo me ha de llevar el diablo.

“Hasta agora no he tocado derecho ni llevado cocheo, y no puedo pensar en qué va esto, porque aquí me han dicho que los gobernadores que á esta insula suelen venir, antes de entrar en ella, ó les han dado ó les han prestado los del pueblo muchos dineros, y que esta es ordinaria usanza en los demás que van á gobiernos no solamente en este.

“Anoche andando de ronda topé una muy hermosa doncella en traje de varón, y un hermano suyo en hábito de mujer: de la moza se enamoró mi maestralesa, y le escogió en su imaginación para su mujer, según él ha dicho, y yo escogí al mozo para mi yerno: hoy los dos pondremos en plática nuestros pensamientos con el padre de entrambos, que es un tal Diego de la Llana, hidalgo y cristiano viejo, cuanto se quiere.

“Yo visito las plazas, como vuesa merced me lo aconseja, y ayer hallé una tendera que vendía avellanas nuevas, y averigüé que había mezclado con una hanega de avellanas nuevas otra de viejas, vanas y podridas: apliquélas todas para los niños de la doctrina, que las sabrían bien distinguir, y senteciéla que por quince días no entrase en la plaza; hámmelo dicho que lo hice valerosamente: lo que

“sé decir á vuesa merced es, que es fama en este pueblo que no hay gente más mala que las plereras, porque todas son desvergonzadas, desalmadas y atrevidas, y yo así lo creo por las que he visto en otros pueblos.

“De que mi señora la duquesa haya escrito á mi mujer Teresa Panza, y enviádole el presente que vuesa merced dice, estoy muy satisfecho, y procuraré mostrarme agradecido á su tiempo: bésele vuesa merced las manos de mi parte, diciendo que digo yo, que no lo ha echado en saco roto, como lo verá por la obra: No querría que vuesa merced tuviese trabacuentas de disgusto con esos mis señores; porque si vuesa merced se enoja con ellos, claro está que ha de redundar en mi daño, y no será bien que pues se me da á mí por consejo que sea agradecido, que vuesa merced no lo sea con quien tantas mercedes le tiene hechas, y con tanto regalo ha sido tratado en su castillo.

“Aquello del gateado no entiendo; pero imagino que debe de ser alguna de las malas fechorías que con vuesa merced suelen usar los malos encantadores; yo lo sabré cuando nos veamos. Quisiera enviarle á vuesa merced alguna cosa; pero no sé qué envíe, si no es algunos cañutos de jeringas, que para con vejigas los hacen en esta insula muy curiosos; aunque si me dura el oficio, yo buscaré qué enviar de haldas ó de mangas. Si me escribiere mi mujer Teresa Panza, pague vuesa merced el porte, y envíeme la carta, que tengo grandísimo deseo de saber del estado de mi casa, de mi mujer y de mis hijos. Y con esto, Dios libre á vuesa merced de mal intencionados encantadores y á mí me saque con bien y en paz deste gobierno, que lo dudo, porque le pienso dejar con la vida, según me trata el doctor Pedro Recio.

“Criado de vuesa merced,

“SANCHO PANZA, el gobernador.”

Cerró la carta el secretario, y despachó luego al correo, y juntándose los burladores de Sancho, dieron orden entre sí cómo despacharle del gobierno; y aquella tarde la pasó Sancho en hacer algunas ordenanzas tocantes al buen gobierno de la que él imaginaba ser insula, y ordenó que no hubiese regatones de los bastimentos en la república, y que pudiesen meter en ella vino de las partes que quisiesen, con aditamento que declarasen el lugar de dónde era, para ponerle el precio según su estimación, bondad y fama, y el que lo aguase ó le mudase el nombre perdiese la vida por ello: moderó el precio de todo calzado, principalmente el de los zapatos, por parecerle que corría con exorbitancia: puso tasa en los salarios de los criados, que caminaban á rienda suelta por el camino del interés: puso gravísimas penas á los que cantasen cantares lascivos y descompuestos, ni de noche ni de día: ordenó que ningún ciego cantase milagro en coplas, si no trajese testimonio auténtico de ser verdadero, por parecerle que los mas que los ciegos cantan son fingidos, en perjuicio de los verdaderos.

Hizo y creó un alguacil de pobres, no para que los persiguiese, sino para que los examinase si lo eran, porque á la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa, andan los brazos ladrones y la salud borracha. En resolución, él ordenó cosas tan buenas, que hasta hoy se guardan en aquel lugar y se nombran: “las constituciones del gran gobernador Sancho Panza.”



CAPÍTULO LII.

Donde se cuenta la aventura de la segunda Dueña Dolorida ó angustiada, llamada por otro nombre doña Rodríguez.

CUENTA Cide-Hamete, que estando ya Don Quijote sano de sus arañes, le pareció que la vida que en aquel castillo tenía era contra toda la orden de caballería que profesaba, y así determinó de pedir licencia á los duques para partirse á Zaragoza, cuyas fiestas llegaban cerca, adonde pensaba ganar el arnés que en las tales fiestas se conquista.

Y estando un día á la mesa con los duques, y comenzando á poner en obra su intención y pedir la licencia, veis aquí á deshora entrar por la puerta de la gran sala dos mujeres, como después pareció, cubiertas de luto de los pies á la cabeza, y la una de ellas llegándose á Don Quijote, se le echó á los pies, tendida de largo á largo, la boca cosida con los pies de Don Quijote, y daba unos gemidos tan tristes, y tan profundos y tan dolorosos, que puso en confusión á todos los que la oían y miraban: y aunque los duques pensaron que sería alguna burla que sus criados querían hacer á Don Quijote, todavía viendo con el ahinco que la mujer suspiraba, gemía y lloraba, los tuvo dudosos y suspensos, hasta que Don Quijote, compasivo la levantó del suelo, y hizo que se descubriese y quitase el manto de sobre la faz llorosa.

Ella lo hizo así, y mostró ser lo que jamás se pudiera pensar, porque descubrió el rostro de Doña Rodríguez, la dueña de casa; y la otra enlutada era su hija, la burlada del hijo del labrador rico. Admiráronse todos aquellos que la conocían, y más los duques que ninguno, que puesto que la tenía por boba y de buena pasta, no por tanto que viniere á hacer locuras. Finalmente, Doña Rodríguez, volviéndose á los señores, les dijo:

—Vuestas excelencias sean servidos de darme licencia que yo departa un poco con este caballero, porque así conviene para salir con bien del negocio en que me ha puesto el atrevimiento de un mal intencionado villano. El duque dijo que él se la daba, y que departiese con el señor Don Quijote cuanto le viniere en deseo. Ella enderezando la voz y el rostro á Don Quijote, dijo:

—Días há, valeroso caballero, que os tengo dada cuenta de la sinrazón y alevosía que un labrador tiene fecha á mi muy querida y amada hija, que es esta desdichada que aquí está presente, y vos me habedes prometido de volver por ella enderezándole el tuerto que le tienen fecho, y agora ha llegado á mi noticia que os queredes partir deste castillo en busca de las buenas venturas que Dios os depare; y así querría que antes que os escurriésedes por esos caminos, desafiádes á este rústico indómito, y le hiciédes que se casase con mi hija, en cumplimiento de la palabra que le dió de ser su esposo

antes y primero que yogase con ella; porque pensar que el duque mi señor me ha de hacer justicia, es pedir peras al olmo, por la ocasión que ya á vuesa merced en puridad tengo declarada; y con esto nuestro Señor dé á vuesa merced mucha salud, y á nosotras no nos desampare. A cuyas razones respondió Don Quijote con mucha gravedad y prosopopeya.

—Buena dueña, templad vuestras lágrimas, ó por mejor decir, enjugadlas y ahorrad vuestros suspiros, que yo tomo á mi cargo el remedio de vuestra hija, á la cual le hubiera estado mejor no haber sido tan fácil en creer promesas de enamorados, las cuales, por la mayor parte son ligeras de prometer y muy pesadas de cumplir; y así con licencia del duque mi señor, yo me partiré luego en busca dese desalmado mancebo, y le hallaré, y le desafiaré, y le mataré cada y cuando que se excusare de cumplir la prometida palabra: que el principal asunto de mi profesión es perdonar á los humildes y castigar á los soberbios: quiero decir, acorrer á los miserables, y destruir á los rigorosos.

—No es menester, respondió el duque, que vuesa merced se ponga en trabajo de buscar al rústico de quien esta buena dueña se queja, ni es menester tampoco que vuesa merced me pida á mi licencia para desafiarme, que yo le doy por desafiado, y tomo á mi cargo de hacerle saber este desafío, y que le acepte, y venga á responder por sí á este mi castillo, donde á entrambos daré campo seguro, guardando todas las condiciones que en tales actos suelen y deben guardarse, guardando igualmente su justicia á cada uno, como están obligados á guardarla todos aquellos príncipes que dan campo franco á los que se combaten en los términos de sus señoríos.

—Pues con ese seguro y con buena licencia de vuesa grandeza, replicó Don Quijote, desde aquí digo que por esta vez renuncio mi hidalguía, y me allano y ajusto con la llaneza del dañado, y me hago igual con él, habilitándole para poder combatir conmigo; y así, aunque ausente, le desafío y reto en razón de que hizo mal en defraudar á esta pobre, que fué doncella, y ya por su culpa no lo es, y que le ha de cumplir la palabra que le dió de ser su legítimo esposo, ó morir en la demanda.

Y luego descalzándose un guante le arrojó en mitad de la sala, y el duque le alzó, diciendo que, como ya había dicho, él aceptaba el tal desafío en nombre de su vasallo, y señalaba el plazo de allí á seis días, y el campo en la plaza de aquel castillo, y las armas las acostumbradas de los caballeros, lanza y escudo y arnés trazaado, con todas las demás piezas, sin engaño, superchería ó superstición al-